

Revista **Amigos SOS** #40



ALDEAS
INFANTILES SOS
ARGENTINA



Presidente:

Máximo Speroni

Directora Nacional:

Alejandra Perinetti

Editores:

Jonatan Menguez

Delfina Fournier

Fotografía:

Nahuel Lizardo

Diseño:

Agostina Iara Buchamer

Teléfono: 011 5352 2000

Fax: 011 5352 2002

info@aldeasinfantiles.org.ar

Moreno 1850 5° (1094)

Ciudad de Buenos Aires

www.aldeasinfantiles.org.ar

Seguinos en:

 aldeassosargentina

 @AldeasArgentina

 AldeasArgentina

 Aldeas Infantiles SOS
Argentina

 AldeasSOSArgentina

Editorial.

UN AÑO ATRAVESADO POR ENORMES DESAFIOS Y LOGROS CUMPLIDOS

Estamos cerrando un año que nos encontró atravesados por nuevos desafíos, sin perder el foco para seguir mejorando la calidad del servicio que le prestamos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que participan de nuestros programas.

Ellos son el motor de nuestro trabajo diario. Nuestra experiencia nos permite comprender las dificultades y desafíos que enfrentan a diario, por ello no podemos detenernos, como equipo multiplicamos nuestro compromiso y responsabilidad, es fundamental para acompañarlos de cerca.

En este 2022, el foco estuvo puesto en fortalecer la educación formal y la participación de los niños/as y adolescentes, estos últimos años marcaron un retroceso en el cumplimiento de estos derechos. Es por esto, que a través de distintas iniciativas y proyectos, trabajamos arduamente en mejorar el progreso y nivel educativo en espacios participativos, donde pueden encontrarse, crecer, desarrollarse y de a poco iniciar su camino hacia la autonomía.

Dentro de los logros más significativos del año, quiero destacar la apertura de una nueva Filial en la provincia de Mendoza. Hace mucho tiempo esto era una simple ilusión, nos fijamos este objetivo y lo alcanzamos, llegamos a la Región de Cuyo.

También desembarcamos en la Filial de Córdoba con el Programa de "Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario", en el Barrio Arguello.

Todavía nos queda mucho por hacer, pero estamos convencidos que ¡debemos continuar por este camino!

Si bien este año fue altamente inflacionario, continuamos brindando servicio a los más de 7.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a quienes acompañamos en su proceso de crecimiento y desarrollo integral.

Todo esto sería posible sin los/as colaboradores/as que conforman los equipos de Aldeas Infantiles, siento un profundo orgullo de trabajar con personas comprometidas con una causa tan potente.

Para finalizar quiero agradecer a cada uno de nuestros donantes, porque créanme que, sin Uds., sin vuestra ayuda nada de esto sería posible.

Gracias por acompañarnos y por el compromiso, ¡sigamos trabajando juntos y demos vuelta la realidad de los chicos!



Alejandra Perinetti
Directora Nacional

Contenidos #40

EDITORIAL

► 2

NOTICIAS DE ALDEAS INFANTILES

JORNADA DE INCIDENCIA EN OBERÁ

► 3

VOCES DE ALDEAS INFANTILES SOS

CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

► 4

NOTICIAS PROGRAMA

IX ENCUENTRO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y
SALVAGUARDA INFANTIL Y JUVENIL

► 5

NOTA CENTRAL

20 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LOS
DERECHOS DE LA NIÑEZ

► 6

ABOGACÍA

ADOPCIÓN EN ARGENTINA

► 7

RECAUDACIÓN DE FONDOS

JUGUETERÍA VIRTUAL #REGALÁILUSIÓN

► 8

EMPRESAS AMIGAS

1 KILO DE SONRISAS: UNA INICIATIVA JUNTO A
HELADERAS GRIDO

► 9

COMUNICACIÓN

NUESTROS AMIGOS SOS NOS ESCRIBEN

► 10

Una nueva jornada de Incidencia en la ciudad de Oberá, con foco en el Sistema Integral de Protección

La jornada del lunes 7 de noviembre no fue una más para la Filial Oberá de Aldeas Infantiles SOS Argentina. En la sala de reuniones del Hotel Cabañas del Parque, tuvo lugar un gran evento de Incidencia, donde la premisa era **fortalecer la red de trabajo en el marco del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes**. Organizado por el Equipo Técnico de la Filial local, el equipo directivo del Instituto Hermann Gmeiner, y con el apoyo de la Municipalidad de Oberá, **se trabajó bajo la idea de “Desnaturalización de las prácticas sexuales abusivas hacia niños, niñas y adolescentes, desde el sistema integral de protección”**.

El evento comenzó a las 8:30 de la mañana, en una apertura que contó con la presencia del **Intendente de la ciudad de Oberá, Dr. Pablo Hassan, la Directora de la Filial de Oberá, Lic. Silvina Ciechanowski y la Directora del Instituto Hermann Gmeiner, Itatí Baroni**. Las autoridades remarcaron la importancia de generar estos espacios de reflexión y debate sobre una problemática tan compleja como el abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes. A continuación, se abrieron diferentes mesas con representantes de la Organización, autoridades locales y profesionales expertos, siempre enfocados en la Protección Infantil y en las herramientas psicológicas, técnicas e institucionales para abordarla.

La primera de ellas contó con la presencia de la Dra. Florencia Donnerstag y la Lic. Diana Hartwig, Jefa e integrante del Equipo Técnico del Departamento de Niñez, Familia y Mujer, respectivamente. **La exposición abordó el marco institucional del Sistema de Protección Infantil desde una perspectiva histórica**, para luego centrarse en las acciones de detección que se activan en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Continuó con la siguiente exposición el Dr. Jorge Volnovich, médico, analista institucional y psicoanalista de niños y adolescentes. Enfocó su conferencia en los desafíos que implica el abordaje profesional del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, poniendo en discusión los problemas cruciales y actuales en el abordaje, como también los desafíos para impedir lo peor: la revictimización.

Finalmente, la tercera y última mesa estuvo a cargo del Lic. Máximo Agüero, Coordinador Nacional de Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS Argentina, quien centró su presentación en el enfoque de la Política de Protección Infantil de la Organización. También en el trabajo que falta para desnaturalizar la violencia desde un compromiso y actualización constantes, tanto en las formas de abordaje como en la prevención y la intervención. **Cerca de las 13 horas ocurrió el cierre de un evento donde se pudieron escuchar diversas charlas, exposiciones e intercambios ante una gran convocatoria, conformada por unas 100 personas**. El público tuvo la oportunidad de reflexionar a partir de las voces de profesionales y representantes que trabajan todos los días para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Centros de Innovación Tecnológica (CIT): espacios de aprendizaje e integración digital.

El acceso, el aprendizaje y la aplicación de las nuevas tecnologías es cada vez más importante para el desarrollo integral, educacional y laboral de los jóvenes. En este contenido, el papel de los Centros de Innovación Tecnológica (CIT) se vuelve trascendental para el trabajo de Aldeas Infantiles SOS. **Sebastián Buttice, Coordinador de Desarrollo en Tecnologías y responsable del CIT que funciona en la Filial de Rosario,** es consciente de ello y tiene claro que su labor es generar un espacio que funcione como herramienta para que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades.

“Pretendemos que sea útil para que los jóvenes vengan a hacer actividades concretas, pero además para que realicen sus tareas y jueguen, ya que jugar también es un derecho”, comenta, y continúa: “el objetivo también es la articulación, vivimos en una sociedad, por lo que el CIT debe ser útil para los participantes de Aldeas y también para las familias de la comunidad”. Por su parte, **Ayelén Asselborn, responsable del CIT de la Filial Luján,** coincide con esa idea, y resalta la importancia de la integración: “Acá no vienen solo los chicos de Aldeas, es un espacio abierto, a veces llegan jóvenes del centro que están terminando la escuela”.

¿Qué es la brecha digital y cómo, desde Aldeas Infantiles SOS Argentina, trabajamos para acortarla?

“La brecha digital se entiende como la desigualdad existente en el acceso, en el uso y en la calidad de uso de las herramientas que componen las tecnologías de la información y la comunicación. Si bien nosotros tenemos poca incidencia para reducirla, ya que depende en gran medida de políticas que se lleven adelante desde el Estado, brindamos un espacio a los jóvenes, un lugar de uso y enseñanza. Además, me parece importante el contacto humano, que piensen cosas en grupo, que se hagan amigos. Es lindo compartir estos espacios, más allá del enfoque tecnológico” nos comenta Sebastián.

Un día en los Centros de Innovación Tecnológica (CIT)

“Somos como una familia, nos ayudamos entre todos. Siempre digo que Aldeas es como una familia del corazón. Hacemos las actividades, charlamos y pintamos. Cuando los niños confían en vos, aunque sea para contarte lo más mínimo, es algo muy gratificante” cuenta con emoción Ayelén.

Por su parte, Sebastián, expresa “En Rosario hicimos un listado con 5 normas de convivencia. No tratarse mal, no interrumpirte, no prender las computadoras hasta que llegue el profe, cuidar las herramientas y devolver los libros, porque tenemos una biblioteca. La verdad que la pasamos muy bien, los chicos son amorosos, sobre todo cuando uno tiene buena onda y trabaja muy a consciencia”.

Futuros Proyectos y Articulaciones

“La idea es incorporar a la robótica como una de las disciplinas por enseñar dentro del CIT. En cuanto a las articulaciones, acá hemos trabajado con organismos oficiales, escuelas, cooperativas y otras instituciones. Tenemos que profundizar en la cuestión de la empleabilidad. Además, me parece que lo importante es seguir mejorando el programa que llevamos adelante en términos de calidad, para que vengan cada vez más niñas y niños” comenta Sebastián.

“Aldeas es nuestra familia del corazón. Cuando los niños y familias llegan al CIT con una sonrisa, llenos de entusiasmo y expectativa, para nosotros es algo muy gratificante” Concluyen Ayelén y Sebastián



Celebramos el IX Encuentro Nacional de Protección y Salvaguarda Infantil y Juvenil

Durante los primeros días de noviembre, tuvo lugar una nueva instancia de trabajo y aprendizaje en el **IX Encuentro Nacional de Protección y Salvaguarda Infantil y Juvenil (ENPI)**. A través de un conjunto de charlas y capacitaciones, destinadas a los colaboradores de Aldeas Infantiles SOS, se abordaron temáticas vinculadas con la construcción de entornos seguros y protectores para las niñas y niños. Además, las jornadas estuvieron abiertas a otras instituciones en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Con el deseo de fortalecer los espacios de discusión y el intercambio de buenas prácticas en el marco de las actividades cotidianas, convocamos a profesionales de amplia trayectoria que se enfocaron en la integración y el trabajo interdisciplinario. **Generar entornos seguros y protectores, tanto a nivel local como nacional, requiere esfuerzos continuos**, junto a un compromiso diario de todos los colaboradores en la promoción de los derechos humanos y en la revisión continua de nuestras prácticas.

Importa qué miramos, pero también desde dónde lo miramos. Durante las jornadas del ENPI, profundizamos en la construcción de redes y espacios sensibles a los efectos de las violencias, con base en nuestra experiencia en el trato directo con niñas, niños, adolescentes y familias. El impacto de las experiencias adversas es, en ocasiones, mal comprendido por los adultos, por lo que, en el Encuentro, trabajamos para ofrecer entornos reparadores, donde los jóvenes puedan volver a confiar los unos en los otros.

Fue una grata experiencia en la que compartimos un espacio conjunto y cargado de energía para enfrentar los desafíos del próximo año. Trabajar todos los días para promover la restitución de derechos y favorecer la construcción de vínculos afectivos, así como la integración social, es una tarea ardua, pero gratificante. Por lo que, durante la jornada, también supimos expresar el reconocimiento hacia todos los colaboradores que se involucran en esa labor diaria.



20 de noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho.

Es un día dedicado a todos los niños y niñas del mundo para difundir los derechos de la infancia y promover la importancia de trabajar por su desarrollo y bienestar. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la participación infantil y la no discriminación.

Fue establecido en el año 1954, por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de destinar un día para visibilizar los derechos de los niños y niñas fomentando que se priorice el acceso a derechos de la infancia. El 20 de noviembre de 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño de manera unánime por los 78 Estados miembros de la ONU, convirtiéndose en el tratado internacional más ratificado de la historia.

Luego en nuestro país, la Argentina ratificó la Convención en 1990 y en 1994 le otorgó rango constitucional tras el pacto de Olivos. La ley de protección integral N° 26.061, y las Directrices de las organizaciones unidas para cuidado alternativo se sanciona en 2005 y establece obligatoriedad en su aplicación. Afortunadamente todos estos marcos y políticas cambiaron el paradigma y condujeron a valorar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, estableciendo normas, leyes y parámetros para su desarrollo integral.

En Aldeas Infantiles SOS trabajamos alineados con todos los marcos internacionales, legislaciones nacionales y provinciales en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Nos enfocamos principalmente en el derecho a vivir en familia, como entorno primordial de acceso a derechos. Nuestra misión se basa en la prevención de la separación familiar a través de programas de fortalecimiento, y cuando la pérdida del cuidado parental -familiar es inevitable y el ente rector así lo determina, brindamos alternativas de cuidado en entornos similares al de una familia.

Estamos convencidos que la metodología es trabajar de manera mancomunada, comprometida y sostenida. Y por tal motivo abogamos por la generación y transformación de marcos legales y políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Sabemos, que a pesar de los grandes avances que se han alcanzado, hay mucho por hacer y seguir construyendo en lo que respecta a protección de derechos de las infancias. Somos conscientes que aún estamos frente a varias deudas y desafíos, con mucho camino por recorrer y seguir construyendo de manera comprometida, con principales acciones por parte de Estado.

Sigue siendo un desafío, el trabajo articulado y la búsqueda de consensos en la aplicabilidad y abordaje de los temas que hoy son urgencias públicas: Nos proponemos destacar los tres grandes principios rectores a partir del cambio de paradigma: **El Interés Superior del Niño, la autonomía progresiva y el derecho a ser escuchado**, y señalar que debemos aunar esfuerzos para seguir instalándolos en mayor y mejor medida para que se actúe bajo el **Principio de necesidad**, como eje central para disponer de políticas y prácticas adecuadas para cada caso en particular.

Queremos seguir abogando e impulsando que los principios rectores se sigan fortaleciendo y desarrollando en todo su abanico de variables. Es un desafío trabajar para angostar la brecha entre lo que se encuentra legislado y lo que está implementado. Debemos llevar adelante acciones constructivas dentro un marco político de participación de niños, niñas y adolescentes para poder abogar y construir en base a sus necesidades y deseos, teniendo en cuenta, sus voces por sobre todas las cosas.

En el marco de la importancia de este día, reafirmamos nuestro compromiso para convocar al Estado, organismos y organizaciones dedicadas a trabajar por los derechos de las Infancias, adolescencias y juventudes, a actores principales involucrados, familias y a la sociedad en general; a comprometernos a generar mesas de diálogo, búsqueda de consensos y establecimiento de marcos legales en favor del fortalecimiento del sistema de Protección Integral.

Es un desafío instalar este tema de manera urgente en la agenda pública y sensibilizar a toda la sociedad. Creemos que es posible a través del trabajo conjunto, objetivos claros y con la ubicación del tema, en primer lugar.

Adopción en Argentina: Una opción posible para que más niñas, niños y adolescentes tengan una familia

El 9 de noviembre se celebró el día mundial de la adopción y en Argentina el número de niños que esperan ser adoptados es significativa.

De acuerdo a cifras emitidas por el **Fondo de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, más de 150 millones de niños a nivel mundial necesitan un hogar. En nuestro país, según el último Informe de UNICEF y SENAF **“Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina”** indica que los niñas, niños y adolescentes con determinación de adoptabilidad, alojados en dispositivos de cuidado formal, representan el 24% del total, es decir, 2.199 niños, niñas y adolescentes.

Para adolescentes las posibilidades disminuyen drásticamente. Según la **Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA)** sólo el **0,92 % de las personas en proceso de compatibilidad adoptiva acepta integrar a niños de más de 12 años.**

Hoy en día, en el imaginario social, es posible que existan mitos relacionados con procesos anteriores y que, en la actualidad quedan sin efecto, como ser: la hiperextensión de los procesos de adopción por efecto de la burocracia; que el objetivo de la adopción es brindarle un hijo a quién no lo puede tener de forma natural; que todos los niños residentes de hogares están en condiciones de ser adoptados, etc.

En la actualidad, el proceso se centra en el niño, niña o adolescente y el objetivo principal es la restitución del derecho a vivir en familia. El estado es garante de este proceso. Se busca a la familia adecuada para ese niño o niña en particular, pasando por un proceso de selección y registro para favorecer la mejor integración posible. Asimismo, todos los niños, niñas adolescentes alojados en espacios de cuidado alternativo no están en condiciones de adoptabilidad, sino, que esperan por la mejor opción posible para que se les pueda garantizar el pleno acceso de sus derechos.

Es un desafío instalar en la sociedad el funcionamiento actual de los procesos, bajo el sistema de protección integral, y atender a problemáticas emergentes. Hoy nos estamos enfrentando a una importante problemática en materia de adopción: los “procesos excluyentes” o “devoluciones”, que es cuando una familia adoptante decide devolver al niño o niña, excluyéndolo así, del proceso de integración familiar. Es un tema que debe ser debatido de manera urgente y prioritaria.

Requisitos para adoptar en Argentina:

- ▶ tener 25 años de edad cumplidos. Si tu cónyuge o la persona que convive con vos ya tiene más de 25 años, no hace falta que vos también tengas esa edad;
- ▶ tener por lo menos 16 años más que la persona que vas a adoptar. Esta diferencia de edad no es necesaria cuando adoptas al hijo o hija de tu cónyuge o conviviente;
- ▶ ser de nacionalidad argentina;
- ▶ en caso de ser una persona extranjera, es necesario que residas en el país desde hace 5 años;
- ▶ tenés que inscribirte en el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos que corresponda a tu domicilio. Más información en

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion>

Juguetería Virtual #RegaláIlusión

Se acercan las fiestas y queremos que todas las niñas y niños tengan su regalo bajo el arbolito.

Esa ilusión y esa alegría que les genera es nuestra motivación para abrir nuevamente la juguetería virtual. Como todos los años, vas a poder ingresar al sitio web y elegir entre diferentes opciones de juguetes, con el fin de entregar un presente en Navidad a uno de los más de 7.000 participantes de nuestros programas. Las opciones son variadas y vas a poder elegir entre uno o varios obsequios de la tienda.

¡Invitamos a todos a realizar esta donación por única vez y transmitir una enorme sonrisa de felicidad en estas fechas tan importantes!

www.aldeasinfantiles.org.ar/regalailusion



1 Kilo de Sonrisas: una iniciativa junto a heladerías Grido.

En el mes de agosto, por segundo año consecutivo la heladería GRIDO se unió a Aldeas Infantiles SOS en una acción internacional y simultánea para celebrar de manera integral y conjunta el mes de las infancias. Esta iniciativa solidaria llamada **"1 Kilo de sonrisas"** se realizó en Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina e invitó al público a ayudar tomando un helado. Todo lo recaudado el 18 de agosto fue destinado a fortalecer los Programas de la región donde participan miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En nuestro país, la acción contó con una etapa de pre-venta online entre el 10 y 17 de agosto donde se podía conseguir el kilo de helado a precio promocional y luego canjear de manera presencial en los locales.

Grido nos acompañó también con la comunicación de la campaña. En un tono alegre y simple pudimos transmitirla de manera clara y vivirla con mucha emoción. Tuvimos la posibilidad de estar presentes durante toda la jornada con nuestros equipos de F2F en cada sucursal durante el "día GRIDO" acompañados por influencers de cada una de las localidades donde se llevó adelante la acción.

El resultado fue más que satisfactorio, fue impresionante, ya que la gente acompañó, disfrutó de un rico helado y transformó **más de 6.970 kilos de helados en kilos de sonrisas**.

Agradecemos a Heladería **GRIDO** por renovar su compromiso con nuestra causa y seguir apoyando al desarrollo de cada participante de nuestros programas. Para nosotros es un gran incentivo contar con empresas comprometidas y dispuestas a hacer que la situación de la niñez mejore. Es muy importante para nuestra causa cuando nos sentimos acompañados y vemos que comparten nuestra visión y misión.

¡GRACIAS GRIDO!



Nuestros amigos nos escriben

Mirta Graciela Lonardi: "Me gusta la predisposición para ayudar, lo que me motiva es que los niños tengan un hogar."

María Flavia Buono: "De Aldeas Infantiles SOS me gusta el compromiso de ayudar a los más necesitados dándole un acompañamiento sincero y real. Además de informar a quienes acompañamos todo lo que hacen. Mi hija tuvo su primer trabajo en la organización y así los conocí y eso me motivó a poder ayudar en algo a los niños."

Gladys González: "Lo que me gusta de Aldeas Infantiles SOS es su proyecto diferente para la niñez. Soy docente primario, ahora jubilada. Un mensaje: ¡LUCHEN SIN PARAR PARA UNA ARGENTINA MEJOR, USTEDES PUEDEN!"

Federico Gorostegui: "Que fomentan la unión de la familia que es lo más importante para los chicos. Que se siga con el proyecto ayudando a los niños. Que se preparen para el futuro, estudiando y capacitándose para tener una vida digna."

Amalia Josefa Fernández: "Me adherí porque fui maestra y me encantaban los chicos y creo que ustedes hacen una gran obra y los preparan para ser buenas personas que es lo más importante."

Lourdes Karina Franco: "Lo que más me gusta es ayudar y ver felices a los niños. Lo q me motiva a donar es la felicidad inexplicable que me causa hacerlo. Para los niños el mensaje es que deben hacer lo que sienten y jamás bajar los brazos y luchar por lograr sus sueños."



SIEGWERK



*Con la iniciativa
YouthCan! apoyando
la empleabilidad de
jóvenes sin cuidados familiares*